

"TERCER CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO DE SCCF"



El Comité Ejecutivo de la Sección 54 del Snte, el Consejo de Administración y la Comisión de Educación Cooperativa de la Sociedad Cooperativa de Consumo Familiar (SCCF) convocan a los hijos/as y/o nietos/as de los Trabajadores Agremiados a la Sección 54, en fomento a las habilidades artísticas a que participen con en el apoyo de sus padres o abuelos al "TERCER CONCURSO DE PINTURA Y DIBUJO DE SCCF".



Expresa tus habilidades artísticas y gana fabulosos premios; conoce los requisitos establecidos en las siguientes:

BASES GENERALES DEL CONCURSO

1. Participantes: Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes deberán ser hijo/a o nieto/a del agremiado a la Sección 54 del Snte.

Los participantes se clasificarán en los siguientes grupos y categorías:

Grupo infantil:

- Categoría A Preescolar (4 a 5 años)
- Categoría B Primaria (6 a 9 años)
- Categoría C Primaria (10 a 12 años)

Grupo Adolescentes y Jóvenes:

- Categoría A Secundaria (13 a 15 años)
- Categoría B Preparatoria y Universidad (16 a 24 años)

Grupo Inclusivo:

- Categoría abierta; deberán comprobar su discapacidad mediante diagnóstico o credencial.

2. El concurso se divide en dos etapas:

Etapla regional: cada uno de los participantes realizará su registro en línea y adjuntará el dibujo o pintura digitalizado a través de una fotografía o escaneo (en alta resolución, de mínimo 300dpi en formato JPG.

- La fecha de registro de los trabajos regionales será a partir del 15 de enero hasta el 20 de Marzo del 2026.
- El jurado calificador integrado por personal especializado en el arte seleccionará el primer, segundo y tercer lugar y siempre y cuando el número de participantes de cada grupo y categoría sea igual o mayor a 10.
- El Jurado Calificador entregará los resultados al Consejo de Administración de SCCF el día 15 de mayo del 2026 y se publicarán en las páginas institucionales de la Sección 54 y SCCF.

Etapla Estatal:

- Los trabajos participantes ganadores a nivel regional y los participantes donde el grupo y categoría se declararon desiertas pasarán a la etapa estatal.
- El Jurado Calificador seleccionará el primer lugar de cada grupo y categoría.
- Se publicarán los ganadores en las páginas institucionales de la Sección 54 y SCCF el día de la Sexagésima Tercera Asamblea Anual de SCCF.

3. Costos: La inscripción no tiene costo alguno.

4. Temas:

- a) ¿Qué es el cooperativismo?, Reflejando ideas como: Ayuda mutua, Trabajo en equipo, Solidaridad y beneficios o programas sociales.
- b) Mascota Institucional de SCCF.
- c) Cuidado del Medio Ambiente.
- d) Consumo responsable en cuanto al uso de la tecnología.

5. Obras Artísticas:

- a) Cada participante sólo podrá registrar un Pintura o dibujo.
- b) La obra deberá ser una idea original.
- c) La técnica a utilizar en la pintura o dibujo es libre.
- d) Solo se recibirán obras en los siguientes tamaños.

La pintura o dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.

6. Registro: El Trabajador, integrará para el expediente del participante:

a) La hoja de registro con los datos de la obra y del participante:

- Título de la obra.
- Nombre completo del participante.
- Edad / Categoría.
- Domicilio particular: calle, número, colonia, localidad, municipio y código postal.
- Correo electrónico.
- Número telefónico móvil en el que se le pueda localizar fácilmente.
- Medio por el cual te enteraste del concurso.
- La madre, padre, abuela o abuelo, deberá incluir su nombre y firma acompañado de la siguiente leyenda: "autorizo la participación de mi (nombre del hijo/a, nieto/a), acepto las bases y otorgo mi conformidad a lo expuesto en ellas".

b) Adicionalmente al registro en línea, las Obras Artísticas se recibirán en la SCCF, ya sea en la matriz ubicada en Hermosillo o en sus sucursales en el Estado (Navojua, Ciudad Obregón, Guaymas, Sahuaripa, Moctezuma y San Luis R.C.). En las localidades donde no existan sucursales de la SCCF, se recibirán los trabajos en las Oficinas de las Coordinaciones Regionales de la Sección 54 del Snte a la que correspondan, a partir del 1ro. de enero al 31 de Marzo del 2025.

7. Premios:

- Etapa Regional: El primer lugar de cada grupo y categoría recibirán un Kit de Arte y dibujo; todos los ganadores recibirán un diploma y el resto un certificado de participación.
- Etapa Estatal: El primer lugar de cada grupo y categoría recibirán una Consola Nintendo Switch; como premio por la participación al segundo y tercer lugar se sortearán 5 Amazon Echo Show Kids Smart Touch.

Entre los que recibieron certificado de participación se sortearán 33 kits de arte y dibujo.

8. Jurado: Será elegido por el Comité de Educación Cooperativa y lo integrarán personas especialistas en artes plásticas, mismos que deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores y su fallo será inapelable.

9. Resultados: Las obras de arte pasarán a ser propiedad de la SCCF, como acervo pictórico con el propósito de ser exhibidos con fines educativos y culturales.

10. Premiación: El día y lugar se determinará en la Sexagésima Cuarta Asamblea Anual de SCCF 2026.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Cualquier caso no considerado dentro de las Bases, será resuelto por el Consejo de Administración y el Comité de Educación Cooperativa de la SCCF.

HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE 2025
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
FRATERNALMENTE



Prof. Jesús Javier Ceballos Corral
Secretario General de la Sección 54 del Snte



Prof. José Castillo Valenzuela
Presidente del Consejo de Administración de SCCF